



**TITULACIÓN: GRADO EN QUÍMICA**  
**ASIGNATURA: 801516 PRÁCTICAS EN EMPRESAS**  
**CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones al “Listado Provisional de Admitidos en Orden de Baremación” sin haber recibido ninguna reclamación, se acuerda que el “Listado Provisional de Admitidos en Orden de Baremación” pase a ser **“Listado Definitivo de Admitidos en Orden de Baremación”**.

Se convoca la **Sesión Pública para la Elección de las Plazas de Prácticas** en Empresas del Grado en Química para el curso 2019/2020 el **miércoles día 22 de mayo de 2019 a las 12:30 horas en el Aula QC11**. El Orden de Elección de Plazas seguirá el Orden de Baremación; una vez elegida la plaza el alumno deberá firmar y entregar el formulario que recibirá en la entrada a la Sesión Pública.

Una vez aceptada la plaza solo se podrá renunciar a la realización/matriculación de las Prácticas en Empresas; en ningún caso se aceptará la renuncia a una plaza para ocupar otra plaza.

Sirva de aclaración que a día de hoy no hay plazas suficientes de “Prácticas en Empresas” para todos los estudiantes que han presentado la Pre-solicitud por lo que no todos los estudiantes del listado podrán realizar y matricular las Prácticas en Empresas; dependerá finalmente del número de plazas que finalmente puedan repartirse y de si el estudiante ha buscado una Empresa o Institución, es admitido y la Empresa o Institución tiene convenio con la Universidad Complutense de Madrid a tal fin (requisito indispensable para poder realizar Prácticas en Empresas y que tengan validez académica).

Para cubrir posibles contingencias o renunciaciones a plazas, los estudiantes que no hayan podido obtener plaza quedarán en lista de espera siguiendo el Listado Definitivo de Admitidos en Orden de Baremación.

Madrid, 9 de abril de 2019

Fdo.: María Luz Mena Fernández  
Vicedecana de Estudiantes y Prácticas Externas